



Presidencia de la Nación
Secretaría de Desarrollo Social

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO JUVENIL

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.-

INFORME DE GESTIÓN

SANTIAGO DE CHILE, DEL 1º AL 3 DE DICIEMBRE DE 1997.

MOTIVO

PROGRAMA DE INTERCAMBIO JUVENIL ARGENTINO-CHILENO.

Participantes: Lic. Gabriela V. Agosto, Coordinadora General del PFDJ
Lic. Marcos D. Vago, Coordinador del Área de Gestión de Apoyo a
Proyectos Innovadores del PFDJ.

Si bien el motivo principal del viaje a la República de Chile, fue el de trabajar en la definición de objetivos y líneas de acción del Programa de Intercambio Juvenil, se aprovechó la visita al país vecino para interiorizarse en el trabajo realizado por el Gobierno de Chile en relación a políticas sociales de juventud. Por tal motivo, el informe se presenta estructurado de tal manera.

1. Reuniones de trabajo con funcionarios del INJ. Tema: Programa de Intercambio Juvenil Argentino-Chileno.

En el marco del Convenio Interministerial de Cooperación firmado por el Sr. Secretario de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación, Lic. Eduardo P. Amadeo, por parte de la República Argentina, y el Sr. Ministro de Planificación y Cooperación, Don Roberto Pizarro, por parte de la República de Chile, y en vistas a diseñar el Programa de Intercambio Juvenil (PIJ), el Programa de Fortalecimiento del Desarrollo Juvenil (PFDJ) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJ) - como unidades impulsoras del programa -, y según lo previsto en el convenio, desarrollaron entre el 1º y el 3 de diciembre de 1997 en las ciudades de Santiago y Valparaíso, actividades vinculadas a la consecución de los objetivos planteados en el mencionado convenio.

Es necesario destacar que el INJ, tras haber sufrido una crisis institucional, fue objeto de reestructuraciones administrativas y funcionales. Lo cual trajo como consecuencia un



Presidencia de la Nación
Secretaría de Desarrollo Social

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO JUVENIL

retraso en el trabajo de las partes. A pesar de ello, las nuevas autoridades ratificaron lo realizado hasta el momento y demostraron un real interés en continuar trabajando para la concreción del PIJ.

En las reuniones de trabajo participaron los Sres. Alejandro Fürer y Jorge Pesce del INJ y el Sr. Dennis Burnett del Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa (CELARE). En el transcurso de las mismas, se fijaron en el marco de un consenso general, objetivos específicos del Programa y líneas de acción que conducirán al logro de los mismos. Como corolario del encuentro, la Directora del INJ, Dra. Lilian Urrutia Francotte y la Coordinadora del PFDJ, Lic. Gabriela Agosto, firmaron un protocolo que se adjunta al presente.

Con respecto a los objetivos del PIJ, establecidos por las partes actuantes, merecen destacarse:

- Diseñar el PIJ, partiendo de una modalidad de índole participativa que vincule a todos los sectores del ámbito estatal y de la sociedad civil de ambos países.
- Lograr la Institucionalización del PIJ, considerando una posible extensión del mismo a nivel regional.
- Fortalecer las líneas de trabajo nacionales de las instituciones impulsoras del Programa, a través del intercambio de información técnica.

En lo que respecta a las líneas de acción, las mismas fueron formuladas por las partes en base a las propuestas que presentó el PFDJ. Entre ellas, se destacan:

- *Realización de muestras culturales y artísticas.* Participarán de ellas, jóvenes artistas argentinos y chilenos. El cierre de las mismas se hará con un "taller" cuya temática girará en torno a la integración cultural de ambas naciones. Se prevé que las muestras se realicen en el transcurso de la cumbre de los Presidentes de ambos países en el año 1998.
- *Conformación de una red de nodos de información.* Esta actividad la realizará el INJ, vía Internet, a través de su Centro de Información Juvenil. El mismo permitirá ofrecer una amplia gama información acerca del PIJ, de los diferentes convenios realizados por parte de las Instituciones y de otras actividades vinculadas con la temática de juventud de ambos países. El PFDJ colaborará al respecto, realizando las consultas pertinentes al CENOC y al SIEMPRO, con el fin de que estos aporten los recursos tecnológicos para tal objeto. Se prevé el comienzo de esta actividad en el mes de febrero de 1998.



Presidencia de la Nación
Secretaría de Desarrollo Social

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO JUVENIL

- *Realización de estudios comparativos sobre las juventudes de Argentina y Chile.* Para la concreción de los mismos, el PFDJ realizará investigaciones sobre las relaciones y convenios existentes vinculados al intercambio juvenil de ambos países; un análisis socio-demográfico sobre los jóvenes argentinos y chilenos; y el diseño, relevamiento y procesamiento de una encuesta sobre la temática de la integración juvenil, xenofobia e identidades. Los estudios serán presentados en marzo de 1998, y el resultado de las encuestas, en octubre del mismo año.
- *Difusión del PIJ.* Las partes promocionarán y difundirán el PIJ a través de los medios de comunicación. Por parte del PFDJ, se utilizará el Boletín del Programa, gacetillas de prensa y así como otros instrumentos producidos por la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación. A su vez, el INJ, intercederá para que los medios de comunicación locales, regionales y nacionales difundan y publiciten el PIJ. La articulación de esta actividad se hará a partir del mes de febrero de 1998.
- *Desarrollo de Jornadas de Trabajo Solidario.* Grupos de Jóvenes adolescentes (1 por país) realizarán conjuntamente actividades comunitarias en cada uno de los países, teniendo que identificar el trabajo a realizar, elaborar el proyecto y realizar las actividades pertinentes. El PFDJ ofrecerá los módulos de formación del programa para la capacitación correspondiente a la formulación de los proyectos. Esta previsto que dichos eventos se lleven a cabo a partir del mes de junio de 1998.
- *Realización del Encuentro Interinstitucional.* Esta actividad esta destinada a hacer partícipes del PIJ a representantes de un distinguido número de actores políticos y sociales vinculados a la temática juvenil de ambos países. El encuentro busca consensuar y consolidar de una manera inclusiva los objetivos y acciones del programa. Se estableció que el mismo se realizará en el mes de abril de 1998.
- *Realización de una campaña de sensibilización sobre los derechos juveniles y la integración regional.* Las unidades impulsoras del PIJ, entablarán conversaciones con los representantes de UNICEF de ambos países para que la mencionada organización diseñe e implemente la campaña propuesta. El establecimiento de vínculos con organismos internacionales, en este caso UNICEF, beneficiará al Programa en lo que respecta a su consolidación e institucionalización. Dicha campaña deberá articularse en a partir del mes de abril de 1998.
- *Realización de un encuentro de jóvenes universitarios.* Dicho evento propiciará la integración de los jóvenes estudiantes mediante la realización de foros y seminarios que tratarán temas tales como: derechos juveniles, ciudadanía, dirigencia política juvenil y dirigencia social juvenil. Se prevé realizar los encuentros a partir del mes de octubre de 1998.



Presidencia de la Nación
Secretaría de Desarrollo Social

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO JUVENIL

- *Adopción de una identificación visual y gráfica común del PIJ.* Para ello, el PFDJ puso a consideración del INJ, el diseño institucional elegido, quedando comprometido el INJ a realizar las observaciones pertinentes, con el fin de consensuar la identificación específica. Se prevé cumplir con tal objetivo, en el mes de febrero de 1998.

Además, las partes concordaron en propender al cumplimiento de las siguientes líneas de acción para 1999:

- Conformar un grupo binacional de jóvenes comunicadores.
- Producir mensajes en espacios de medios de comunicación masivos.
- Realizar seminarios viajeros.
- Intercambios universitarios.

Por otra parte, y en el marco del convenio, el PFDJ recibió del INJ materiales e información sobre programas sociales vinculados a los jóvenes. Además, ambas partes se comprometieron a seguir cooperando en el intercambio de información técnica sobre políticas públicas relacionadas al "issue" juventud.

Con el fin de promover la institucionalización del Programa, las partes acordaron auspiciar el Convenio de Cooperación e Intercambio que suscribirán la Región V de Chile y la Pcia. de Mendoza de Argentina los días 15 y 16 de diciembre del corriente año.

En busca de lograr la concreción de los objetivos y líneas de acción propuestas, se acordó que representantes del INJ realizarán una visita a Buenos Aires en el mes de febrero de 1998 con el fin de continuar trabajando en la definición e implementación del PIJ.

2. Entrevistas con funcionarios del FOSIS. Tema: Programa de Desarrollo Juvenil – Programa Chile Joven.

En el marco de la visita los representantes del PFDJ concurrieron a la sede del Fondo Solidario de Inversión Social (FOSIS) se tuvo una entrevista con funcionarios responsables del Programa de Desarrollo Juvenil y del Programa Chile Joven, Subprograma Formación de Jóvenes para el Trabajo. Dadas las coincidencias metodológicas y técnicas utilizadas para el diseño, implementación y ejecución del programa, tal encuentro resultó muy productivo y permitió un fluido intercambio de experiencias. Asimismo, ambas partes se comprometieron a cooperar en materia técnica en lo referente a programas sociales.



Presidencia de la Nación
Secretaría de Desarrollo Social

En función de ello, los representantes del FOSIS expusieron su interés en conocer el trabajo en campo del PFDJ a fin de intercambiar experiencias, por lo que se tendría que elaborar una agenda para una posible visita de tales funcionarios.